



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
SECRETARÍA GENERAL  
DECRETACIÓN

**Crea Red de Académicas STEM y designa integrantes.**

---

TEMUCO, 27 de diciembre de 2022

RESOLUCION EXENTA 3479/2022

**VISTO:**

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°05 de 2020, que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018, que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N°21.094 Art. 58, inciso 1, dispone que, con el propósito de apoyar el desarrollo institucional de las Universidades del Estado, se implementará un plan de fortalecimiento, de carácter transitorio, con vigencia de 10 años, destinado a los usos y ejes estratégicos que serán estipulados en los convenios que, para estos efectos, se suscriban entre el Ministerio de Educación y cada una de las Universidades referidas.

2. Que, en la misma línea de lo antes señalado, el decreto N°70 de 2020, del Ministerio de Educación, que reglamenta la ejecución de las asignaciones “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales” y “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales-Infraestructura”, en su artículo 3° dispone que podrán financiarse proyectos propuestos por el consejo de coordinación de Universidades del Estado o por una o más instituciones.

3. Que, en sesión de fecha 22 de octubre de 2021, se aprobó el proyecto en red “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”.

4. Que, por Resolución Exenta N° 2587 de 28 de diciembre de 2021, se aprobó convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Magallanes, Universidad de Los Lagos, Universidad de La Frontera y Universidad de Aysén, Plan de fortalecimiento Universidades Estatales, “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”, código RED21996.

5. Que, el objetivo específico N°3 del proyecto mencionado en el considerando anterior, considera como una de sus actividades a desarrollar, la creación de una red de académicas STEM, que propenda a la disminución de brechas de género en la Universidad en el área STEM respecto al reclutamiento, participación, promoción, trayectoria académica y producción de conocimiento de académicas.

6. Que, en el acuerdo adoptado en fecha 22 de noviembre de 2022, la Red antes indicada estará conformada por académicas y estudiantes de la Universidad de La Frontera, representantes de las principales unidades donde tradicionalmente se han desarrollado profesionalmente, mayoritariamente hombres. Las unidades participantes son:



<b>UNIDAD UFRO</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Número de representantes</b>
1. Directora Equidad de Género UFRO	Coordinación	1
2. Coordinadora regional Proyecto Red STEM Género		
3. Dirección de Calidad.	Académico UFRO	1
4. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Laboratorio de Silvicultura.	Académico UFRO	1
5. Departamento de Ingeniería Industrial y Sistemas.	Académico UFRO	1
6. Departamento de Matemática y estadística.	Académico UFRO	1
7. Ingeniería Industrial.	Académico UFRO	1
8. Departamento de Ciencias computacionales e informática.	Académico UFRO	1
9. Departamento de Ciencias Forestales.	Académico UFRO	1
10. Facultad de Ciencias Agropecuarias y medioambiente.	Académico UFRO	1
11. Ingeniería Civil.	Académico UFRO	1
12. Dirección de Investigación.	Académico UFRO	1
13. Facultad de Odontología.	Académico UFRO	1
14. Departamento de Ingeniería Química.	Académico UFRO	1
15. Departamento de Matemáticas y estadística.	Académico UFRO	1
16. Departamento de Estudios de la Rehabilitación.	Académico UFRO	1
17. Ciencias Físicas.	Académico UFRO	1
18. Departamento de Ingeniería Eléctrica, FICA UFRO.	Académico UFRO	1
19. Carrera Ingeniería Civil Mecánica	Académico UFRO	1
20. BIOREN UFRO	Académico UFRO	1
21. Departamento de Matemáticas	Académico UFRO	1



y estadísticas.

7. Que, la Directora de la Dirección de Equidad, Bárbara Eytel Pastor, en correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022, solicita aprobar compromisos 2022 el Convenio con el Ministerio de Educación y la Universidad de La Frontera: "Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona sur austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)", Código "RED21996".

## RESUELVO:

### 1) CONSTITUYASE una Red de académicas STEM

en cumplimiento a lo dispuesto en el objetivo específico N°3 del proyecto "Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)", código RED21996, aprobado por Res. Ex. N° 2587 de 28 de diciembre de 2021.

**Objetivo:** Esta RED de Académicas STEM Ufro tendrá como principal objetivo impulsar la carrera académica de mujeres en las áreas STEM para mejorar su posicionamiento docente y de investigación hacia la disminución de brechas de participación en la generación de conocimiento y su contribución al sistema I+D+i+e a nivel territorial, específicamente en:

1. Proponer mejoras en las acciones que se realizan actualmente en la institución para desarrollar la relación entre investigación y docencia de pregrado a partir del análisis de los resultados.
2. Proponer nuevas acciones tendientes a consolidar la relación entre investigación y docencia de pregrado.
3. Implementación de Ciclo de Conferencias y Talleres sobre Mujer, Ciencia y Tecnología, orientados a la sensibilización sobre las brechas de género en esta materia.
4. Elaborar de Plan de Trabajo para impulsar y fortalecer carrera académica y profesional de mujeres en áreas STEM.
5. Evaluar y adecuar las definiciones institucionales en esta materia, a fin de que estén alineadas con los criterios y estándares de acreditación institucional de pregrado de la CNA, las políticas institucionales y las tendencias nacionales e internacionales en la materia.

**Sesiones:** Esta Red sesionará de forma permanente en horario y espacio definido por la misma Red y la Coordinadora regional del Proyecto STEM Fabiana Rivas Monje, quien citará a los miembros a cada encuentro.

**Vigencia:** La Red entrará en vigencia desde el 01 de enero de 2023 y hasta finalizado el trabajo, hasta el término del Proyecto Red Temática STEM-Género Macrozona sur austral, momento en el cual se redefinirá la estrategia de la institución en esta materia según los resultados obtenidos.

### 2) DESIGNASE a los siguientes miembros

permanentes que representan a las unidades participes de la iniciativa indicadas en el considerando 6to y que conforman La Red de Académicas STEM Ufro.

#### **Representante por Unidad:**

UNIDAD UFRO	NOMBRE
Directora Equidad de Género UFRO	Bárbara Eytel Pastor RUT.: 08.011.389-7
Coordinadora regional Proyecto Red STEM Género	Fabiana Rivas Monje RUT.: 17.910.663-9
Dirección de Calidad.	Pamela Leal Rojas RUT.: 13.316.067-1
Facultad de Ciencias Agropecuarias. Laboratorio de Silvicultura.	Alejandra Fuentes Quiroz RUT.: 15.682.039-3
Departamento de Ingeniería Industrial y Sistemas.	Ruth Novoa Troquian



	RUT.: 10.455.983-2
Departamento de Matemática y estadística.	Adrialy Muci Núñez RUT.: 15.622.534-7
Ingeniería Industrial.	Marjorie Morales Casetti RUT.: 13.728.803-6
Departamento de Ciencias computacionales e informática.	Ania Cravero Leal RUT.: 12.191.747-5
Departamento de Ciencias Forestales.	Zoia Neira Ceballos RUT.: 07.717.147-9
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente.	Emma Bensch Tapia RUT.: 10.547.635-3
Ingeniería Civil.	Elisa Gallardo Arriagada RUT.: 16.125.839-3
Dirección de Investigación.	María Elena Arias Cea RUT.: 10.699.915-5
Facultad de Odontología.	Giannina Álvarez Rivera RUT.: 16.214.130-9
Departamento de Ingeniería Química.	Stefanía Short Rocha RUT.: 17.537.915-0
Departamento de Matemáticas y Estadística.	Elena Olivos Herreros RUT.: 08.502.942-8
Departamento de Estudios de la Rehabilitación.	Pamela Serón Silva RUT.: 08.300.736-2
Ciencias Físicas.	Antonieta Silva Riquelme RUT.: 15.551.084-6
Departamento de Ingeniería Eléctrica, FICA UFRO.	Ivonne Gutiérrez Montenegro RUT.: 08.442.496-K
Carrera Ingeniería Civil Mecánica	Marcela Muñoz Catalán RUT.: 18.775.298-1
BIOREN UFRO	Gabriela Briceño Muñoz RUT.: 10.970.504-7
Departamento de Matemáticas y estadísticas.	Paola Comparin RUT.: 24.812.913-1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA  
SECRETARIO GENERAL

RENATO HUNTER ALARCÓN  
RECTOR SUBROGANTE

RHA/PDG/CMI/fhb

**Distribución:**

- Rectoría
- Dirección de Equidad de Género